ORDEN DE INICIO

La presente ORDEN DE INICIO DE OBRAS expedida a la empresa FANN S.A con Ruc N° 80050215-9, del Sr. Alberto Silva Torales, con cedula de identidad N° 3.492.838, como propietario; para realizar los trabajos objeto de la C.D 05/22 CONTRATO N° 60/2022- ID N° 421.118, cuyo contrato es de fecha 5 del mes de diciembre del 2022

El plazo de ejecución de la obra será conforme se detalla en la planilla de abajo, contados a partir del 13 mes de diciembre del año 2022, conforme a la Cláusula del contrato suscripto entre la Municipalidad de Ciudad del Este y la empresa Contratista.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PLAZO/DIAS
1	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MURALLA PERIMETRAL PARA LA PLANTA ASFALTICA MUNICIPAL	30 DIAS

FANN S.A.
RUC: 80050215-9

Ciudad del Este Municipio
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección de Área Urbana

ING. FLAMINIO MEDINA
Director de Área Urbana

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
12 ENE 2023